

---

## Convocatoria

---

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, numerales 1, 6 y 8, 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4, 6, fracción I, 12, inciso B), fracciones I y II, 13, párrafo segundo, y 14, fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la trigésima quinta sesión extraordinaria (urgente) que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día miércoles 23 de mayo del año 2018, a las 23:45 horas, bajo el siguiente:

---

## Orden del día

---

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
  - 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
  - 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
  - 4.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JRC-38/2018 y su acumulado, se determina la procedencia del acuerdo de Candidatura Común integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, y se ratifica el registro como candidato a la Gubernatura del Estado, del ciudadano Roberto Armando Albores Gleason, postulado por la citada Candidatura Común; y la procedencia del acuerdo de Candidatura Común integrada por los partidos políticos Verde Ecologista de México, Chiapas Unido y el Podemos Mover a Chiapas, para registrar candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Chiapas, y la no procedencia del registro como candidato a la Gubernatura del Estado, del ciudadano Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, postulado por dicha Candidatura Común.
- 

El documento relacionado con el punto 4 del orden del día, se remite en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 23 de mayo de 2018

**ATENTAMENTE**  
"Comprometidos con tu voz"  
El C. Consejero Presidente



**Oswaldo Chacón Rojas**